



Junta de Andalucía

Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural
Secretaría General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

MACROMAGNITUDES AGRARIAS DE ANDALUCÍA Y PROVINCIAS



Renta Agraria de Andalucía

AÑO 2022

Estimación a Noviembre 2023



RESUMEN

- La **Renta Agraria** 2022 refleja un **aumento** del **0,9%** en términos corrientes. A pesar del fuerte incremento de los insumos de este año, se logra mantener la Renta Agraria ligeramente superior en relación al año 2021.
- La Renta Agraria real (deflactada) por Unidad de Trabajo Anual (**Indicador A**) **aumenta un 4,4%**, La **Renta Agraria por UTA** a precios corrientes **aumenta un 8%**.
- El número de **UTAS** estimadas para 2022 **disminuye en un 6,6%**.
- La **Producción de la Rama Agraria** **aumenta un 8,5%**.
- El valor de la **Producción Vegetal** aumenta un **6,9%** y el de la **Producción Animal** también aumenta un **18,7%**, ambos valores expresados a precios básicos.
- Los **Consumos Intermedios** experimentan una considerable subida del **24,8%**, debido fundamentalmente al **incremento de precios**.
- El valor de las **Subvenciones** prácticamente **se mantienen** similar a la del año anterior.
- **Aumenta la PRA para todas las provincias**, si se comparan los datos 2022 con los del año precedente, con la excepción de Huelva.
- Aunque **aumenta la Renta Agraria para Andalucía**, **desciende en las provincias de Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Sevilla**.



Consideraciones previas

Los datos que se presentan corresponden al **cálculo provincial** de las **principales macromagnitudes agrarias del año 2022**, estimación que se realiza de acuerdo con la reglamentación comunitaria, se ha elaborado con los datos de producciones 2022 y precios percibidos por los agricultores 2022, ambos todavía provisionales, por tanto, **los resultados están sujetos todavía a modificaciones una vez que se disponga de cifras finales**, sobre todo en las producciones ganaderas y en el gasto de insumos.

Los resultados correspondientes al **año 2021** se han actualizado con los datos definitivos de superficies, rendimientos, producciones y precios, por tanto los datos podemos ya considerarlos como **definitivos**.

Nota metodológica

El **marco institucional** específico lo constituye el **Reglamento 138/2004** del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de diciembre de 2003 sobre Cuentas Económicas de la Agricultura de la Comunidad, dentro del marco general del Reglamento (UE) nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC 2010), ambos de aplicación directa en España.

La **Renta Agraria** (“Renta de los Factores” o “Valor Añadido Neto a Coste de los Factores”) representa el valor generado por la actividad de la producción agraria y mide la remuneración de los factores de producción (tierra, capital y trabajo). Los principales agregados de la renta son los siguientes:

- Producción de la Rama de la Actividad Agraria
 - Producción Vegetal
 - Producción Animal
 - Servicios Agrarios
 - Actividades Secundarias no Agrarias no Separables de la Actividad Agraria
- Consumos Intermedios
- Valor Añadido Bruto a precios básicos
- Amortizaciones
- Subvenciones
 - Subvenciones a los productos
 - Otras subvenciones a la producción
- Impuestos



Evolución de los principales componentes de las Macromagnitudes Agrarias de 2022

Producción de la Rama de Actividad Agraria

La **Producción de la Rama de la Actividad Agraria** designa el conjunto de bienes y servicios producidos durante un año valorados a “precios básicos”; es decir, agregando al valor de la “Producción a Precios el Productor” las “Subvenciones a los Productos Netas de Impuestos” en cada uno de sus componentes. Comprende: la producción vegetal y animal, servicios agrarios y actividades secundarias no agrarias no separables de la actividad agraria.

La **Producción de la Rama de Actividad Agraria en 2022** a precios básicos alcanzaría un valor de **15.787,45 millones de euros** por lo que **aumenta en torno a un 8,5%** en valor respecto a 2021, dado que aumenta la **producción vegetal en un 6,9%**; la **producción animal aumentaría** también sobre **el 18,7%**. La **producción de servicios y las actividades secundarias**, de los que se dispone de menos información, pero todo parece indicar que también aumentarán en valor en torno al 0,5% y 3,8% respectivamente si los comparamos con los valores alcanzados en el año anterior.

En los siguientes apartados, se describe el comportamiento de los principales componentes de la Producción Agraria a nivel andaluz.

Producción Vegetal.

La **Producción Vegetal** recoge el valor, a precios básicos, de los productos vegetales (cereales, cultivos industriales, hortalizas, frutas,...) obtenidos en el desarrollo de la actividad agraria de las explotaciones y cooperativas. Además del valor de la uva/aceituna producidas y comercializadas en dichas unidades, incluye el valor del vino/aceite elaborados y comercializados por los mismos obtenidos de sus propias materias primas.

La **Producción Vegetal aumentaría** su valor en un **6,9% respecto a 2021**, influenciado principalmente por el aumento de los grupos Hortalizas y Aceite de oliva de gran importancia para la formación del valor de la misma, dado que se contabiliza para este año la **campaña de aceite 21/22**, campaña que podríamos considerar **buena en valor** para nuestra Comunidad. Aunque debemos señalar un **aumento casi generalizado de los distintos subsectores** que componen la producción vegetal (con la excepción del subgrupo de Frutas y el subgrupo de Vino y mosto).



Aumentaría el grupo de **Cereales (6,1%)** debido principalmente al aumento de los precios de los principales cultivos que compone este grupo, con lo que respectan a las producciones este año, han sido algo inferiores a las de la campaña precedente.

Por su parte el grupo de **Plantas Industriales** presentaría un valor superior al del año anterior (**20,2%**). Descienden los subgrupos de Tabaco y Plantas textiles mientras que aumentan los de Semillas y frutos oleaginosos, Proteaginosas, Remolacha azucarera y Otras industriales. Analizando la información disponible a la fecha, el aumento del valor de este grupo se debe principalmente al aumento de los precios percibidos por los agricultores por la venta de sus principales cultivos de este subgrupo, por el contrario se produce un descenso de las producciones de cultivos como: algodón, remolacha azucarera, tabaco, guisantes secos...

El grupo de **Plantas Forrajeras aumenta** en valor **un 41,4%**, debido a que las producciones similares o inferiores en algunos casos a las del año anterior pero con unos precios superiores entre un 30-40% a los pagados en el año precedente.

El grupo de **Hortalizas, Plantas y Flores** presentaría una cifra **superior** a la del año anterior con una **subida en torno al 18,7%**. El subgrupo de **Hortalizas, presenta una subida en comparación al año anterior, un 21,9%**, las producciones podríamos decir que en general son inferiores a las de 2021, pero los precios en el año 2022, sufrieron notables subidas en la mayoría de los productos hortícolas. Mientras que el subgrupo de **Flores y Plantas ornamentales aumentaría** respecto al año precedente un 2,7%, alcanzando para este año un valor que podemos considerar como normal o dentro de la media una vez pasada la crisis sufrida por este subgrupo en 2020 debido a la pandemia. Por su parte, las Plantaciones presenta un valor prácticamente similar a los del año anterior.

Aumento del valor para el **grupo de Patata (11,6%)**, distinto comportamiento ha experimentado las cantidades y por los precios, disminuye la cantidad producida y por el contrario aumentan los precios de los mismos.

El **grupo de las Frutas** experimentaría un **descenso del 18,9%** de su valor, influenciado principalmente por el subgrupo de **Aceituna** (aceituna de mesa y aceituna de almazara que elabora la industria), **que disminuye en valor alrededor del 31%**. Conviene explicar que en este subgrupo se contabiliza para el año 2022, de acuerdo con la metodología de cálculo de las cuentas del sector agrario, la aceituna de mesa total y la



aceituna de almazara que elabora la industria (es decir la aceituna cuyo destino es la producción de aceite por parte del sector industrial, no cooperativo) de la campaña 22/23, campaña para la que los datos disponibles a la fecha, señala un descenso considerable de la producción en comparación con la campaña anterior. En cuanto al resto de subgrupos, disminuye en valor los **Cítricos**, con una bajada estimada del 13,6%. Las frutas frescas y frutas tropicales presentan también cifras inferiores a las del año anterior.

Por su parte, para el **Aceite de oliva** se ha estimado un **aumento** en relación al año anterior de casi un **31,3% en valor**, considerando que estamos imputando en las cuentas del sector para el año 2022, el aceite elaborado por las Cooperativas Andaluzas y Sociedades Agrarias de transformación correspondiente a la campaña 2021/22, habiendo sido una buena campaña más en precios que en cantidades.

Producción Animal

*La **Producción Animal** recoge el valor, a precios básicos, de los productos derivados del ganado (carne, leche, huevos,...). Se incluyen, además de los obtenidos a partir de las especies domésticas clásicas: vacuno, ovino, caprino, porcino, aves y conejos; los derivados del ganado de lidia y la cría de caballos de raza. Tanto los productos vegetales como animales valorados, se corresponden con los criterios armonizados de las clasificaciones internacionales de actividades económicas.*

La **Producción Animal aumentaría considerablemente en 2022**, subiría un 18,7% respecto al año 2021, superando los 2.396 millones de euros, debido principalmente al aumento de los precios, mientras que el volumen producido se mantiene estable (ligeramente inferior) respecto al año precedente.

El valor de la Producción Animal en Andalucía representa un 15,2% de la Producción de la Rama Agraria.



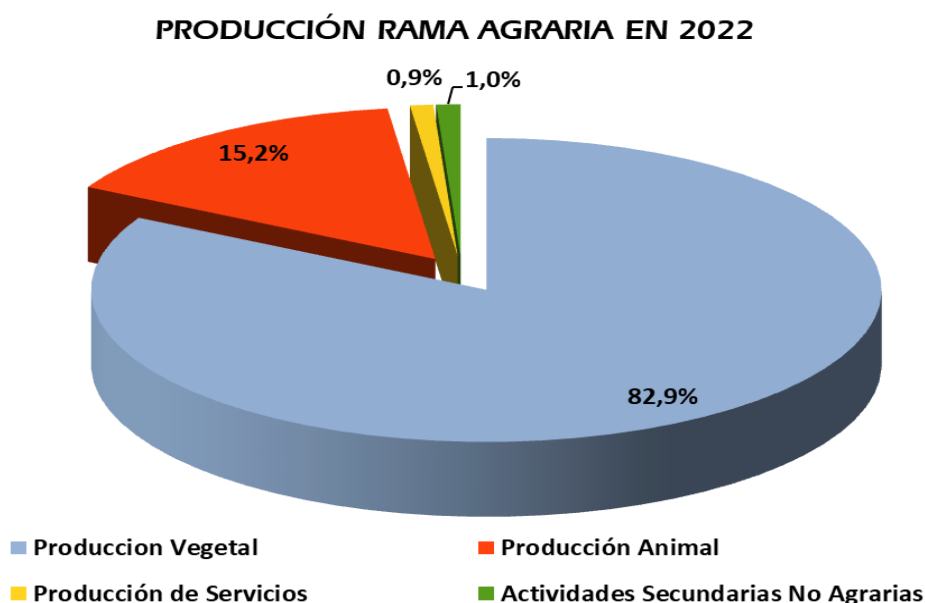
Producción de servicios y actividades secundarias

Los **Servicios Agrarios** incluyen, a precios de mercado, los principales servicios realizados por terceros (unidades diferentes de las explotaciones agrarias) y que intervienen directamente en el proceso de producción agrario: recolección de productos, tratamientos fitosanitarios, etc. Se trata de actividades muy frecuentes que habitualmente desarrollaba el agricultor.

Las **Actividades Secundarias no Agrarias no Separables de la Actividad Agraria** son actividades muy vinculadas al proceso de producción en la explotación, ya que suponen, bien una prolongación de la actividad agraria en sus productos (transformación de leche en queso y/o mantequilla en la explotación), o una utilización de los mismos medios de producción (equipos, instalaciones, tierra (caza), mano de obra,...); por tanto, su valoración no puede realizarse de forma separada de la actividad agraria. Existe la posibilidad de ampliar la lista de actividades: calibrado y acondicionado de productos agrarios, agroturismo, servicios de conservación del paisaje y del suelo, etc.; pero siempre que dichas actividades: posean importancia para un elevado número de explotaciones agrarias, se disponga de información fehaciente, y no hayan sido contabilizadas en otras ramas de actividad.

La producción de servicios y las actividades secundarias no agrarias aumentan en un 0,5% y 3,8% respectivamente.

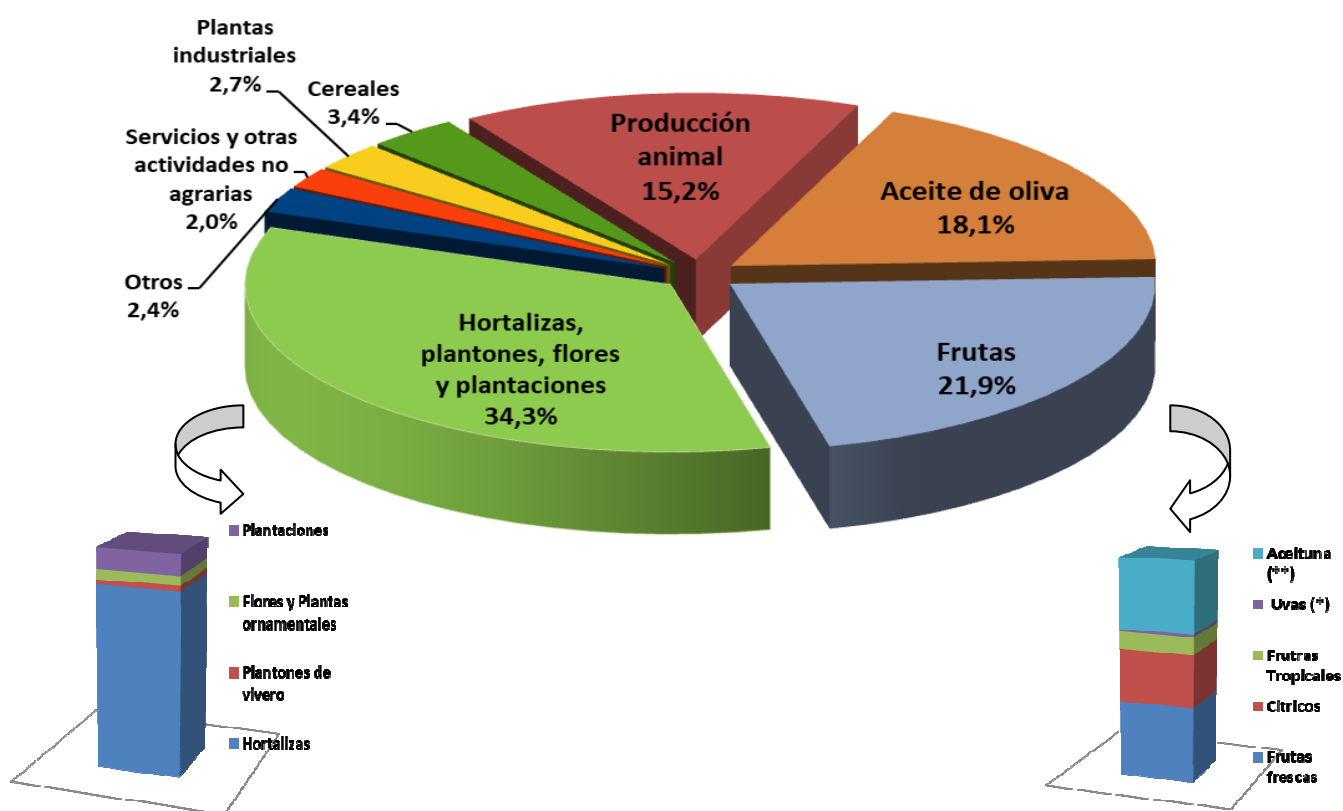
En el total de la Producción Agraria, la producción de servicios agrarios y actividades secundarias suponen un 1,9 % en total (0,9 % y 1,0 % respectivamente).



Representatividad de la Producción Agraria por grupos

En cuanto a la representatividad por grupos en la Producción de la Rama Agraria en Andalucía, destaca el grupo de **Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones** con un **34,3%** del valor de la producción, seguido por el grupo de las **Frutas (21,9 %)** y el **Aceite de Oliva (18,1 %)** y como ya se ha comentado, la **Producción Animal** supone que un **15,2 %** de la rama agraria.

PRODUCCIÓN RAMA AGRARIA EN 2022



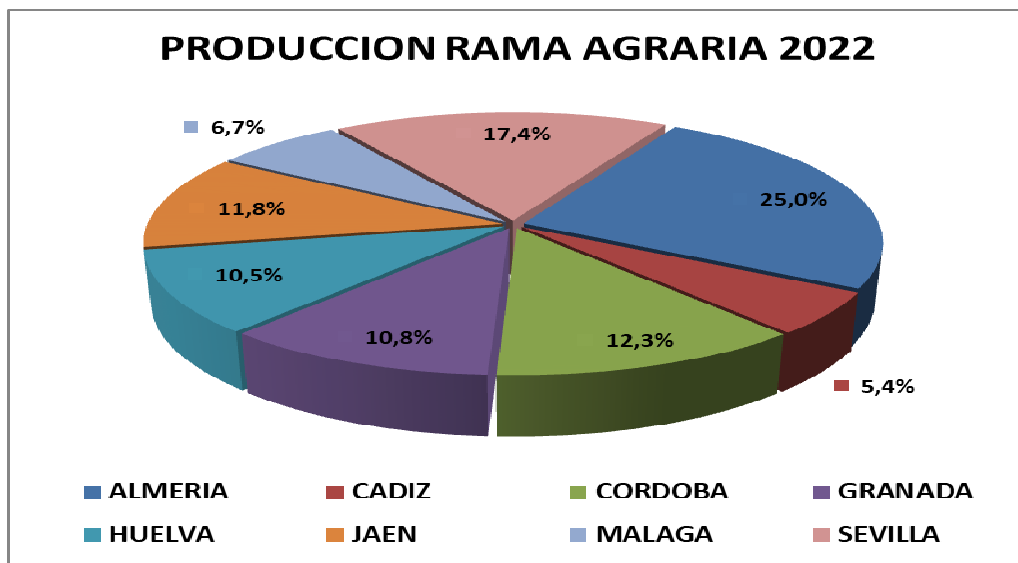
Si consideramos la representatividad **por sectores** respecto a la Producción de la Rama Agraria en Andalucía, resultaría:

Sector	Mill. €	% respecto PRA
Sector olivar (8.Aceite de oliva + 6.5 Aceituna)	3.976,02	25,2%
Sector hortícola (4.1 Hortalizas)	4.532,34	28,7%
Sector frutícola (6. Frutas - 6.5 Aceituna)	2.340,51	14,8%
Sector hortofrutícola (Sector horticola + sector frutícola)	6.872,85	43,5%
Sector olivar + Sector hortofrutícola	10.848,86	68,7%



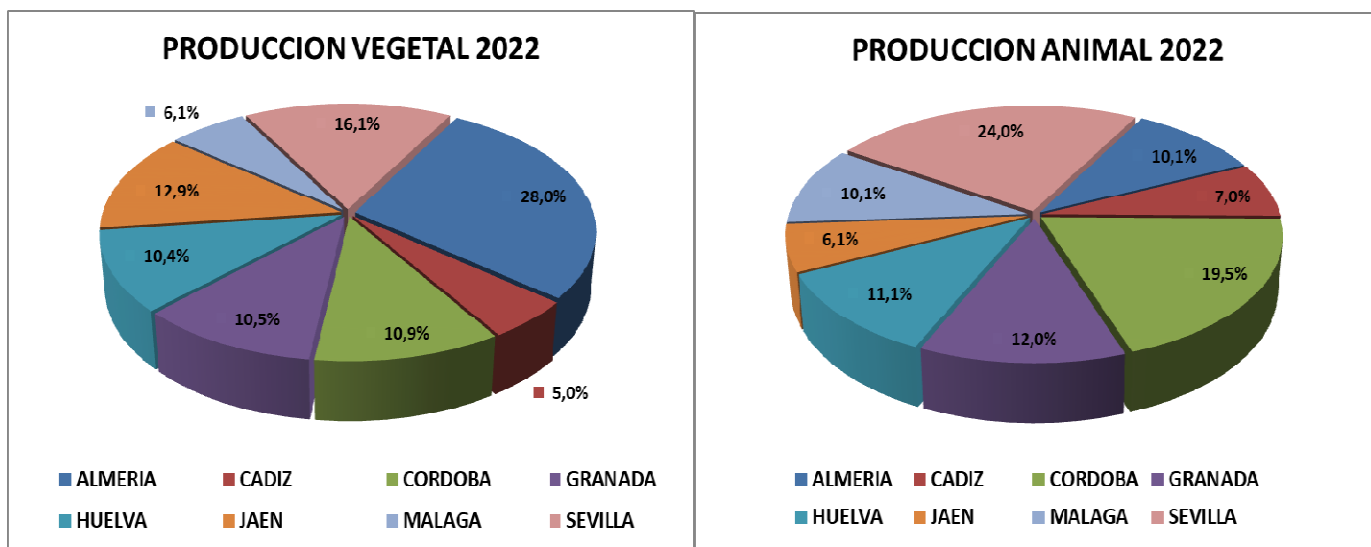
Representatividad de la Producción Agraria por provincias.

En cuanto a la representatividad por provincias en la Producción de la Rama Agraria andaluza para este año 2022, destacarían por orden de importancia las provincias de Almería (25,0%), Sevilla (17,4%), Córdoba (12,3%) y Jaén (11,8%).



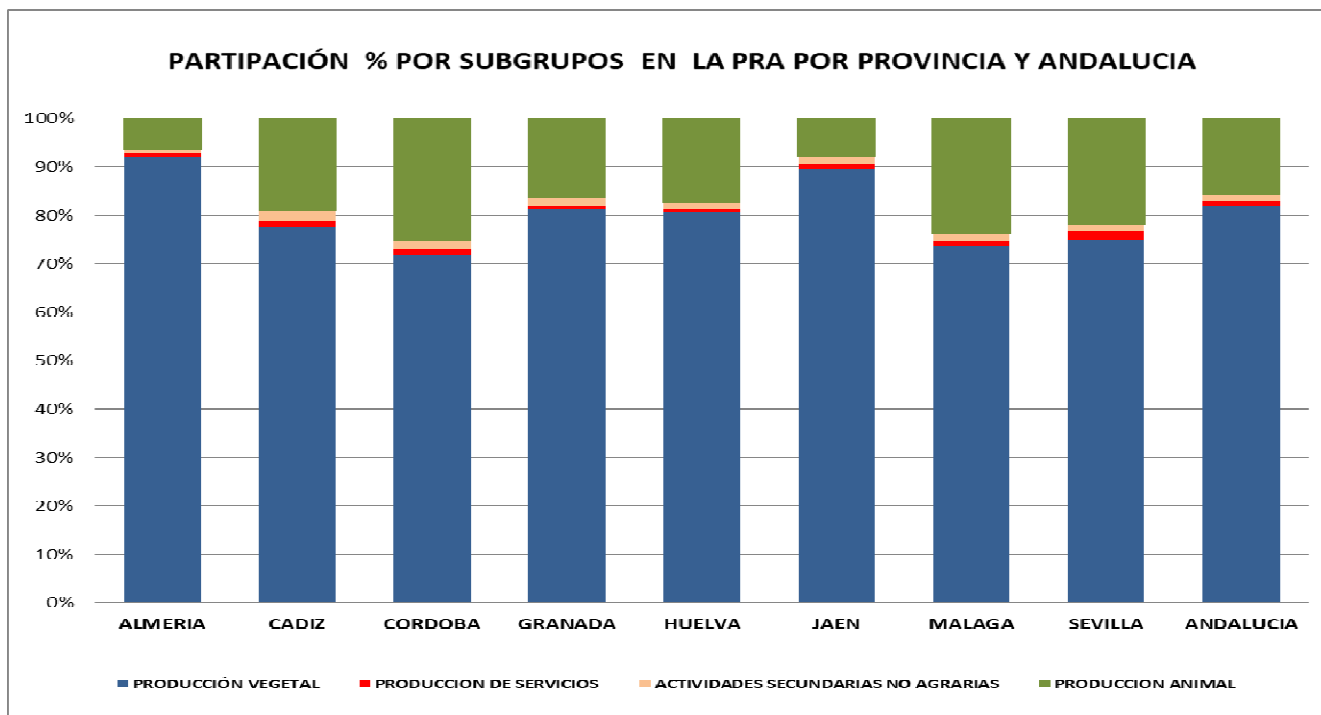
Representatividad de la Producción Vegetal y de la Producción Animal por provincias.

En cuanto a la representatividad por provincias en la **Producción Vegetal** para este año, destacarían por orden de importancia las provincias de Almería (28,0%), Sevilla (16,1%) y Jaén (12,9%), para la **Producción Animal**, por su parte, serían Sevilla (24,0%), Córdoba (19,5%) y Granada (12,0%).

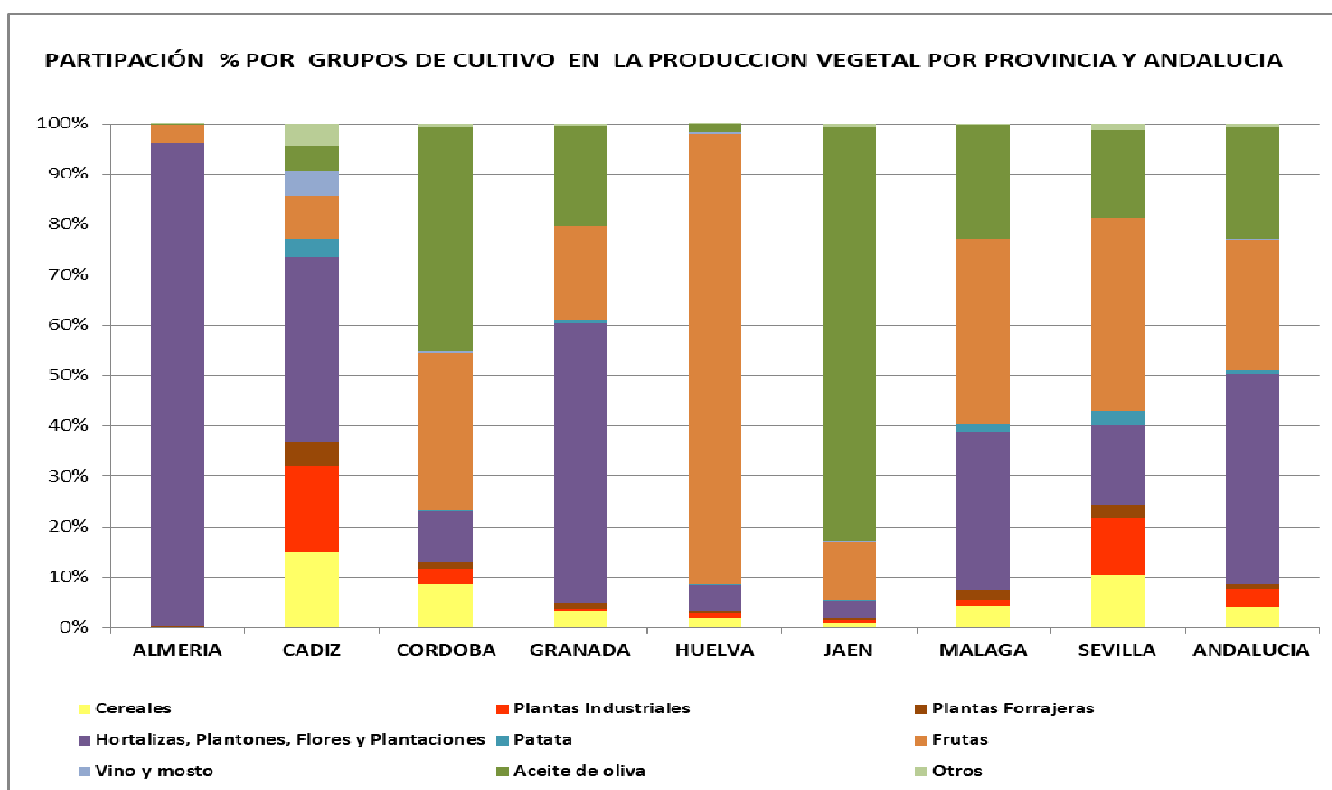




Participación porcentual por subgrupos en la Producción de la Rama Agraria por provincias y Andalucía 2022.

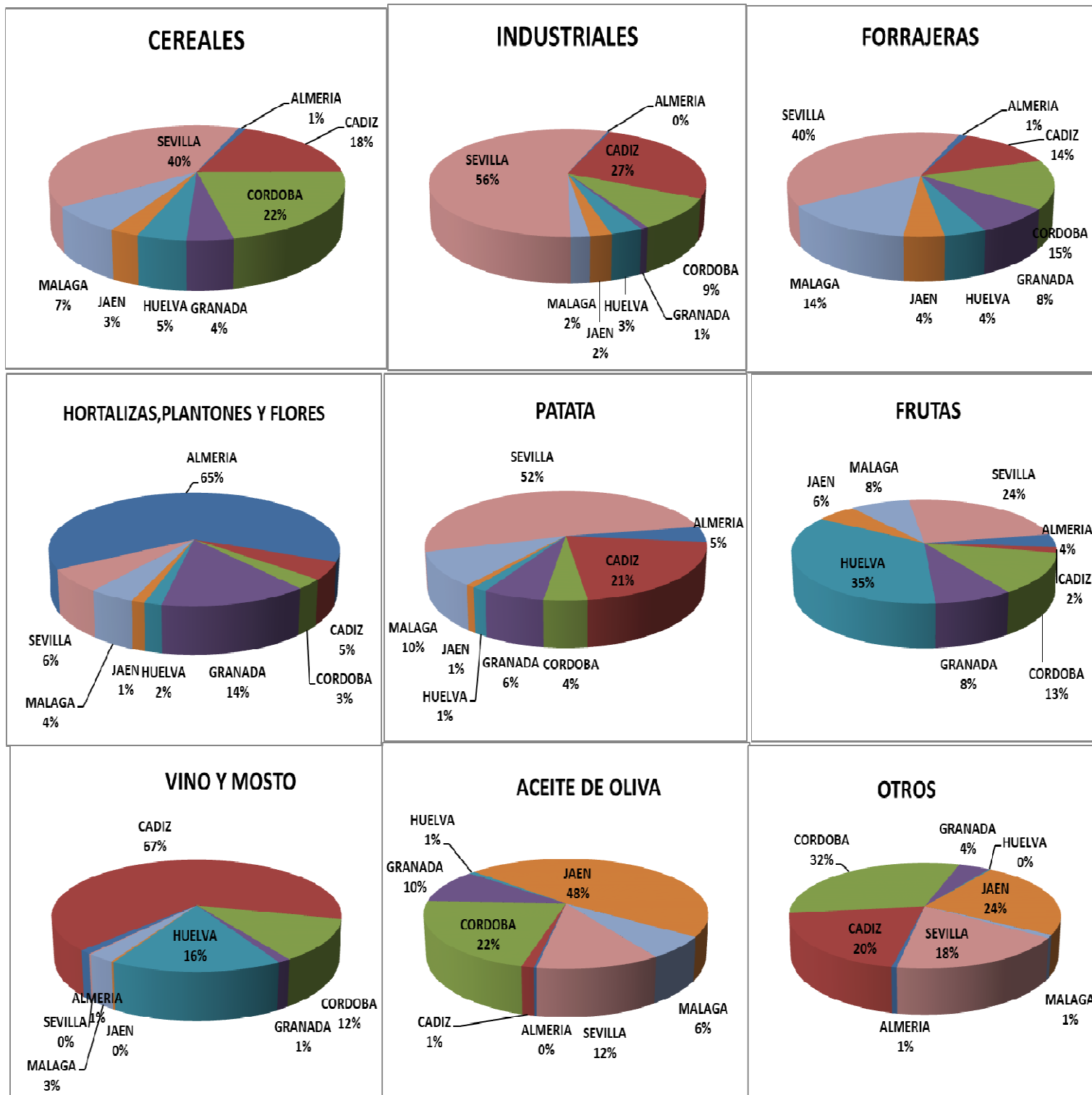


Participación porcentual por grupos en la Producción Vegetal por provincia y Andalucía 2022.





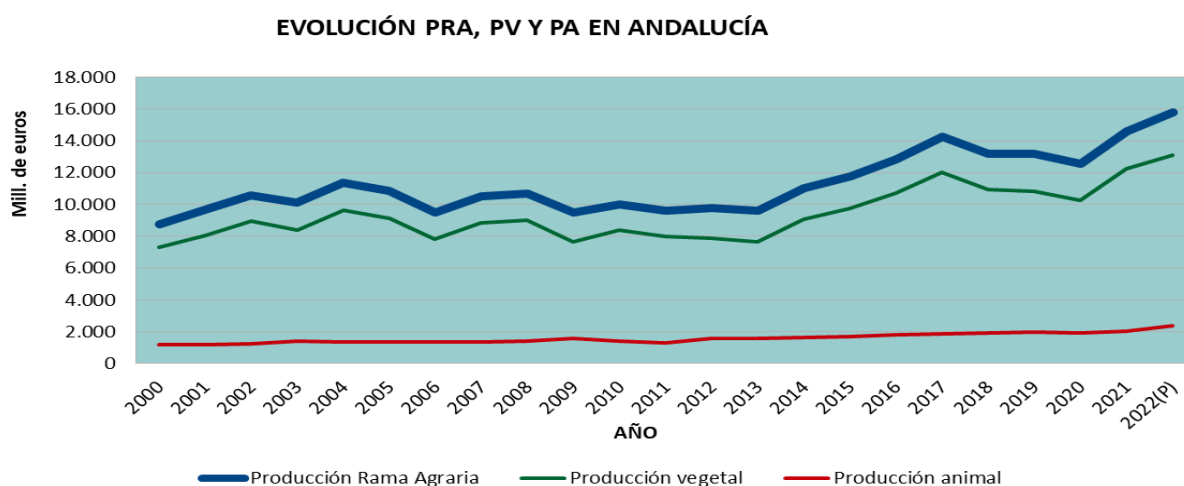
Representatividad provincial de los principales grupos de cultivo 2022.





Evolución de la Producción Agraria en Andalucía

Respecto al año anterior, se puede observar el **aumento estimado en la PRA para este año 2022**, observamos como vuelve a tener una **tendencia al alza** que se venía arrastrando a lo largo la serie de la producción de la rama agraria, tras unos años de ligeros descensos.



Consumos Intermedios

Los **Consumos Intermedios** representan el valor, a precios de mercado, de los medios de producción consumidos o transformados en su totalidad en el proceso de producción. Incluyen los gastos de los medios de producción corrientes: semillas/plantas de vivero, energía, fertilizantes, fitosanitarios, alimentos para el ganado, gastos veterinarios, mantenimiento de material y edificios, y otros servicios.

El valor de los Consumos Intermedios para el año 2022 se estimaría en torno a los **5.410,90 millones de euros** una cifra bastante superior a la de 2021, **umentando en más de un 24,8%** debido principalmente al incremento de precios, mientras que los volúmenes han mostrado un ligero descenso.

En este año 2022, se ha producido una subida generalizada de los consumos intermedios, suben en casi todos los subgrupos los gastos, destacando las subidas experimentadas por los fertilizantes, energía, piensos, fitosanitarios,....



Renta Agraria

La Renta Agraria representa el valor generado por la actividad de la producción agraria. Se calcula como suma del Valor Añadido Bruto más las Subvenciones, sustrayéndole las amortizaciones e impuestos.

*El **Valor Añadido Bruto** a precios básicos es el resultado económico final de la actividad productiva, y se obtiene por diferencia entre el valor de la “Producción de la Rama de la Actividad Agraria” y los “Consumos Intermedios”.*

*Las **Amortizaciones** o consumo de capital fijo expresan el valor a precios de mercado de los medios de producción consumidos con una vida útil superior a un año utilizados en el proceso productivo; en caso contrario se registran como consumos intermedios. Se consideran como amortizables las plantaciones, el ganado para vida, la maquinaria y equipos agrícolas, y las construcciones relacionadas con la actividad agraria.*

*Las **Subvenciones** son pagos corrientes efectuados por la Administración a los productores con el fin de influir en sus niveles de producción, precios o remuneración de los medios de producción. A efectos del cálculo de la Renta Agraria, se subdividen en dos grupos: Subvenciones a los productos y Otras subvenciones a la producción.*

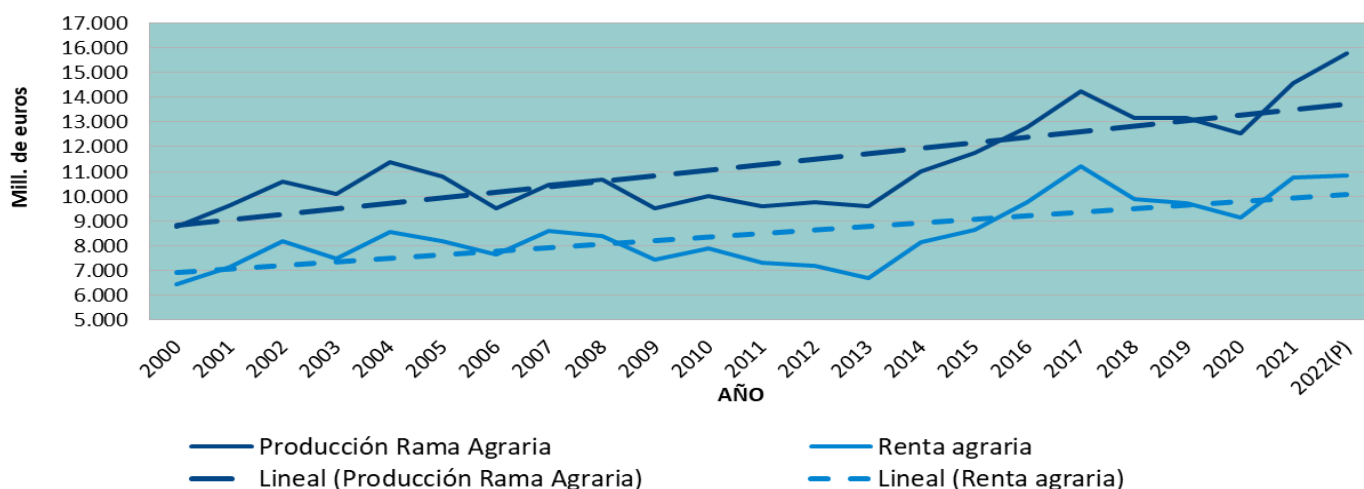
- Las Subvenciones a los productos las recibe el agricultor en función de la “cantidad producida de un determinado producto vegetal o animal”.*
- Las Otras subvenciones a la producción las recibe el agricultor por el hecho de “participar” en el proceso. Destacan por su valor las siguientes: Ayudas a la retirada de tierras, Medidas agroambientales, Extensificación de ganado vacuno, Ayudas a producción agraria en zonas desfavorecidas, “Pago Único/Básico” (según el año), etc.*

*Los **Impuestos** sobre la producción y las importaciones son pagos obligatorios recaudados por la Administración Pública, que pueden gravar la producción y las importaciones de bienes y servicios; la utilización de la mano de obra, la propiedad o el uso de la tierra; y los edificios u otros activos utilizados. A efectos del cálculo de la Renta Agraria dichos impuestos se subdividen en dos grupos: Impuestos a los productos y Otros impuestos a la producción.*



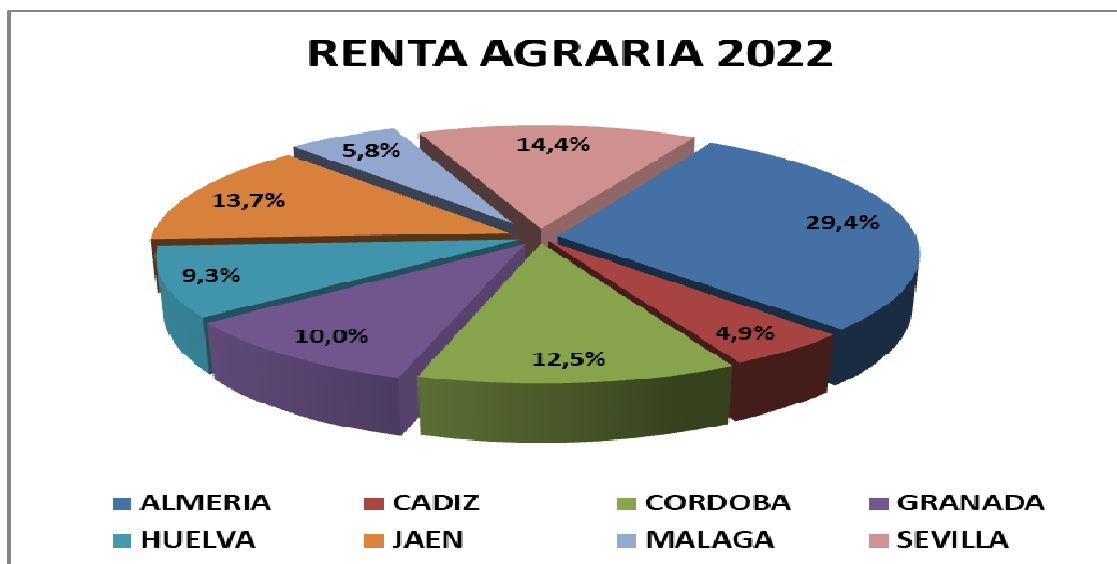
La **Renta Agraria Andaluza** en el año **2022**, según las cifras que estamos manejando, se estima que sería un **0,9% superior** a la del año anterior, llegando a los **10.846,66 millones de euros**. A pesar del fuerte incremento de los insumos de este año, se logra mantener la Renta Agraria ligeramente superior en relación al año 2021.

EVOLUCIÓN DE LAS MACROMAGNITUDES AGRARIAS EN ANDALUCÍA



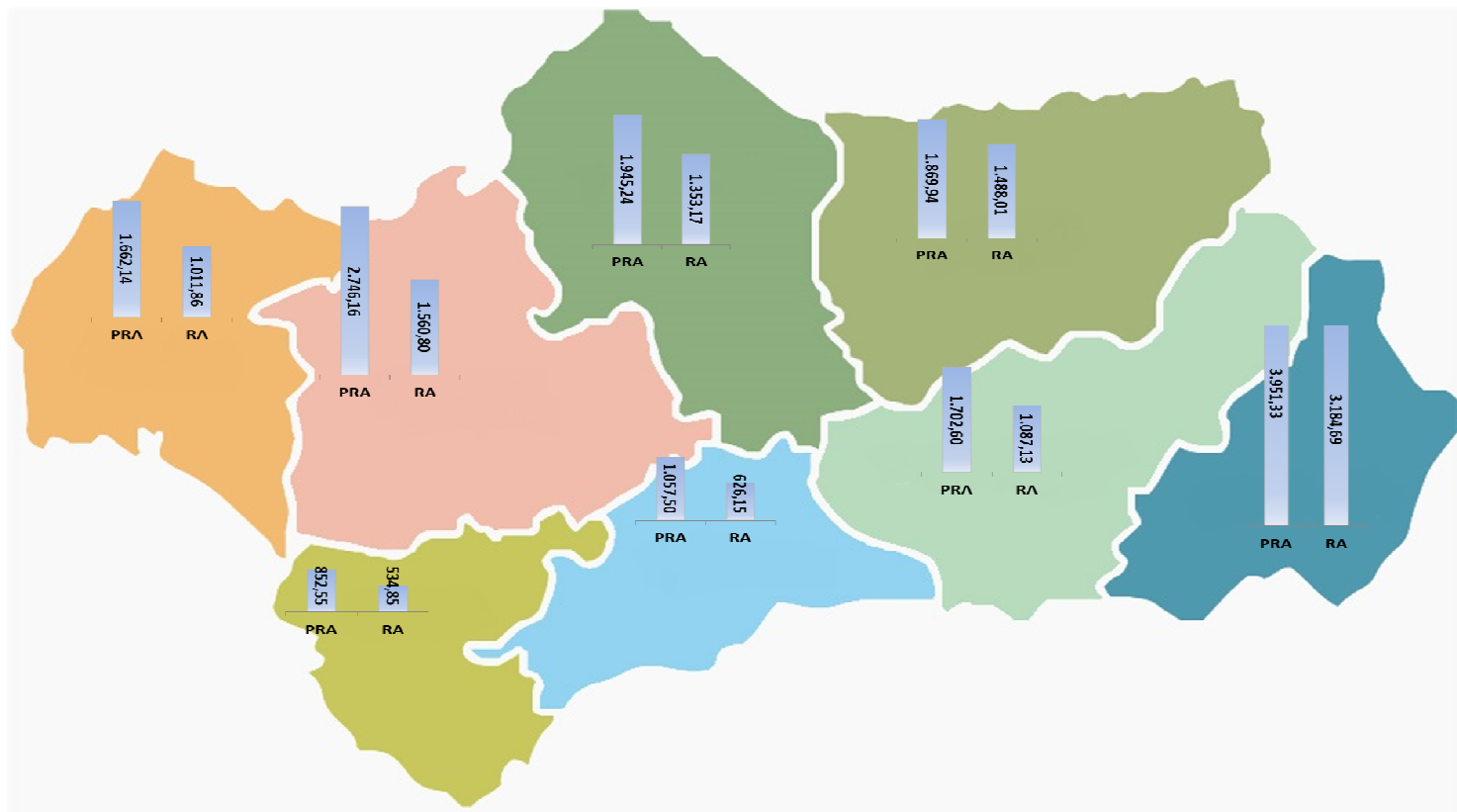
Representatividad de la Renta Agraria por provincias

En cuanto a la representatividad por provincias en aportación a la Renta Agraria de la Comunidad destacan por orden de aportación las provincias de Almería, Sevilla, Jaén y Córdoba, con un 29,4%, 14,4%, 13,7% y 12,5% respectivamente.



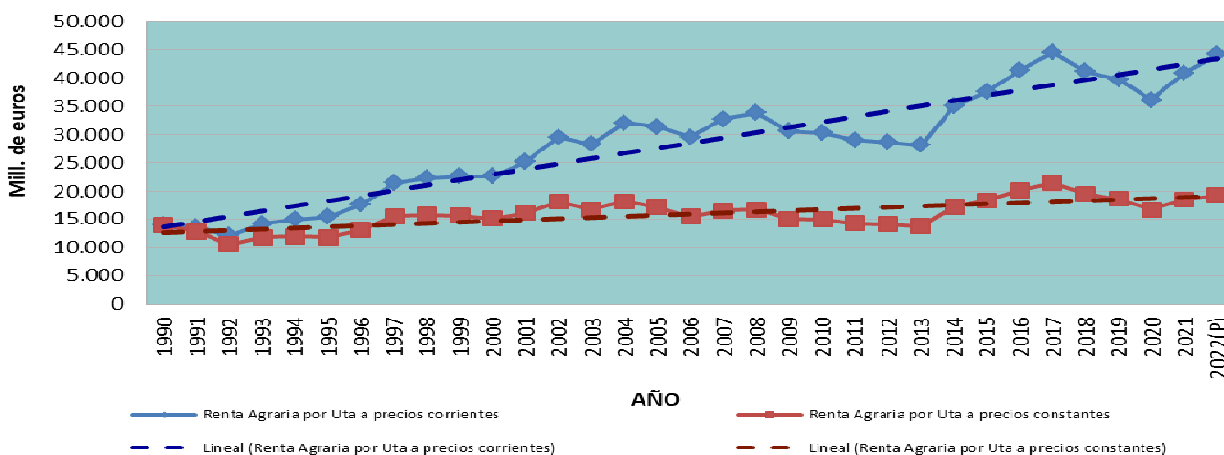


Producción de la Rama Agraria y Renta Agraria por provincias 2022 en millones de €



La renta por UTA (Unidad de Trabajo Anual) en precios corrientes, se estima que para este 2022, será superior a la de 2021, aumenta en torno al 8,0%. El número de UTAS estimadas para el año 2022 que ha sido un 6,6% inferior a la del año pasado. También se puede observar la tendencia al alza de la renta por uta, tras unos años de descensos de la misma.

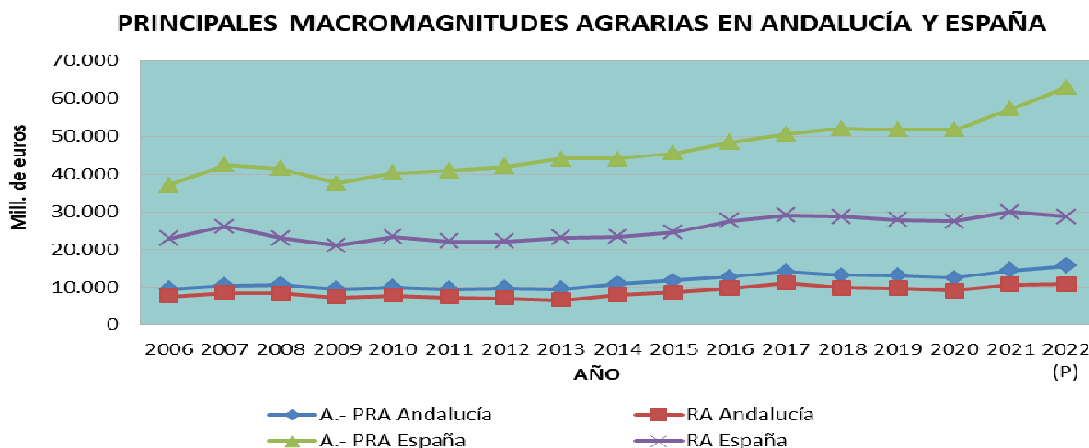
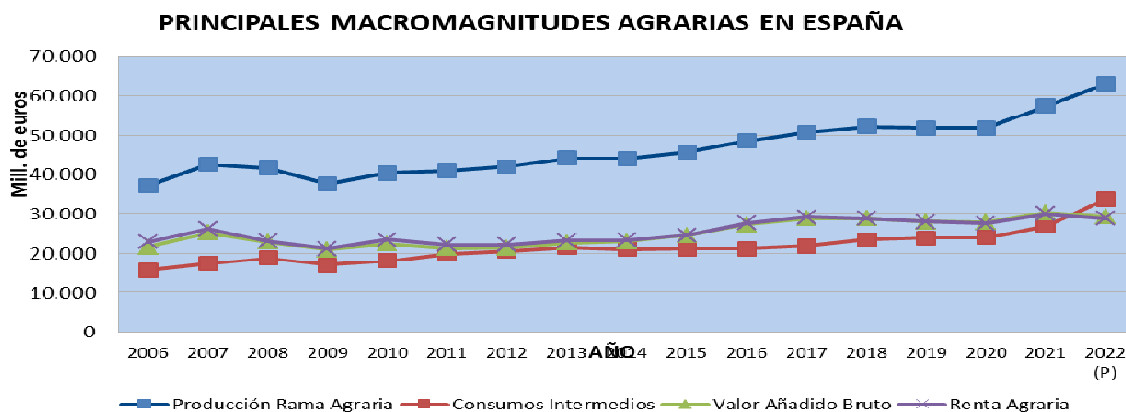
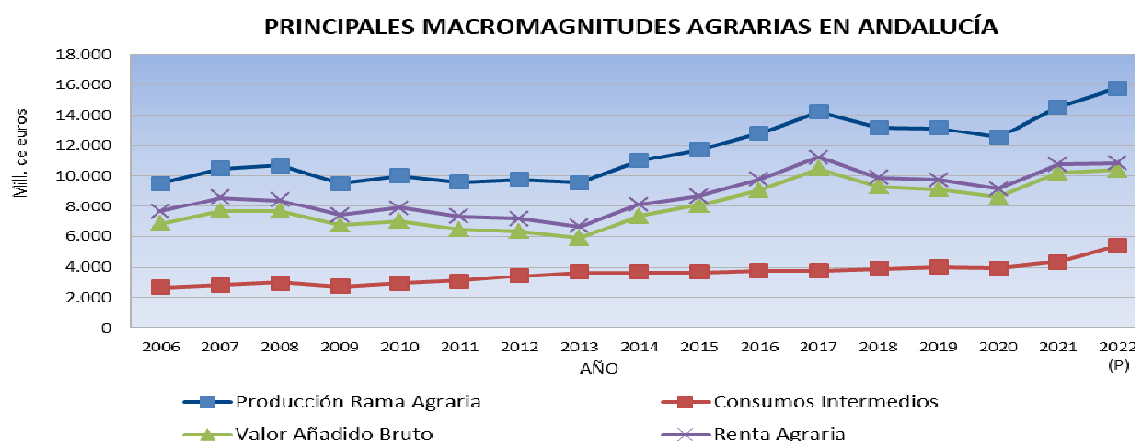
EVOLUCIÓN DE LA RENTA AGRARIA POR UTA EN ANDALUCÍA





Evolución de las principales Macromagnitudes en Andalucía y España.

Si comparamos con los datos agrarios nacionales, **Andalucía aporta un 37,7% del total de la Renta Agraria Nacional y el 25,1 % de la Producción de la Rama Agraria nacional.**



**ANEXO. Macromagnitudes Agrarias de Andalucía.****EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCÍA**

(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)	2020	2021	2022(P)	Var 22/21
A.- PRODUCCIÓN RAMA AGRARIA (A.1+ A.2+ A.3+ A.4)	12.543,72	14.555,33	15.787,45	8,5%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	10.267,75	12.230,89	13.079,11	6,9%
1 Cereales	489,27	505,55	536,31	6,1%
2 Plantas Industriales (2.1+2.2+2.3+2.4+2.5+2.6)	303,16	355,76	427,60	20,2%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	119,06	140,64	216,79	54,1%
2.2 Proteaginosas	10,19	8,56	8,99	5,0%
2.3 Tabaco	0,64	0,53	0,02	-96,5%
2.4 Remolacha azucarera	18,41	17,10	20,06	17,3%
2.5 Plantas textiles	122,62	153,20	142,78	-6,8%
2.6 Otras industriales	32,25	35,71	38,95	9,1%
3 Plantas Forrajeras	99,47	77,30	109,32	41,4%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1+4.2+4.3+4.4)	4.326,66	4.565,72	5.417,79	18,7%
4.1 Hortalizas	3.535,24	3.717,11	4.532,34	21,9%
4.2 Plantones de vivero	47,68	96,76	127,46	31,7%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	191,36	226,29	232,43	2,7%
4.4 Plantaciones	552,38	525,56	525,57	0,0%
5 Patata	89,38	101,69	113,47	11,6%
6 Frutas (6.1+6.2+6.3+6.4)	3.639,06	4.262,74	3.456,74	-18,9%
6.1 Frutas frescas	1.123,67	1.354,30	1.191,67	-12,0%
6.2 Citricos	940,11	974,29	841,33	-13,6%
6.3 Frutas Tropicales	292,86	300,89	267,16	-11,2%
6.4 Uvas (*)	26,81	36,55	40,35	10,4%
6.5 Aceituna (**)	1.255,62	1.596,71	1.116,23	-30,1%
7 Vino y mosto	36,06	45,47	40,79	-10,3%
8 Aceite de oliva	1.223,87	2.177,55	2.859,79	31,3%
9 Otros	60,83	139,11	117,30	-15,7%
A.2.- PRODUCCIÓN ANIMAL	1.953,02	2.019,67	2.396,96	18,7%
A.3.- PRODUCCIÓN DE SERVICIOS	137,71	148,91	149,65	0,5%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	185,24	155,86	161,73	3,8%

	2020	2021	2022(P)	Var 22/21
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.933,83	4.334,66	5.410,90	24,8%
C.- VALOR AÑADIDO BRUTO (A-B)	8.609,89	10.220,67	10.376,55	1,5%
D.- AMORTIZACIONES	990,70	1.027,56	1.097,36	6,8%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.658,96	1.691,95	1.703,48	0,7%
G.- OTROS IMPUESTOS	123,38	131,29	136,01	3,6%
I.- RENTA AGRARIA (C-D+F-G)	9.154,77	10.753,77	10.846,66	0,9%

(*) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(**) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Información actualizada a Noviembre de 2023. Datos 2020 y 2021 definitivos, 2022 provisionales.

Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.



ESPAÑA

AÑOS	A Renta Agraria (Millones de Euros Corrientes)	B Miles de Utas (1)	Renta Agraria por Uta a precios corrientes		D Deflactor del PIB 1990=100	Renta Agraria por Uta a precios constantes	
			C= A/B *1000 Euros corrientes	Indice 1990=100		E= C/D *100 Euros constantes	Indice 1990=100
			1990	13.765,7		1.286,6	10.699
1991	13.717,1	1.209,3	11.343	106,0	106,9	10.607,3	99,1
1992	12.374,3	1.176,0	10.522	98,3	114,1	9.220,7	86,2
1993	14.640,3	1.126,7	12.994	121,5	119,3	10.892,9	101,8
1994	16.772,1	1.114,2	15.053	140,7	123,9	12.147,3	113,5
1995	17.342,0	1.102,0	15.737	147,1	130	12.102,6	113,1
1996	20.176,3	1.105,0	18.260	170,7	134,6	13.564,7	126,8
1997	21.059,1	1.117,3	18.849	176,2	137,7	13.684,9	127,9
1998	21.484,0	1.160,4	18.514	173,0	141	13.126,5	122,7
1999	19.833,8	1.112,7	17.824	166,6	144,9	12.305,2	115
2000	21.207,6	1.101,5	19.254	180,0	149,9	12.842,9	120
2001	23.775,5	1.098,7	21.639	202,3	156,2	13.852,8	129,5
2002	23.374,4	1.069,3	21.859	204,3	163	13.410,1	125,3
2003	26.323,9	1.022,7	25.741	240,6	169,8	15.160,1	141,7
2004	25.422,8	1.032,2	24.631	230,2	176,7	13.942,8	130,3
2005	23.074,0	1.017,2	22.683	212,0	184,3	12.305,8	115
2006	22.863,5	1.013,3	22.564	210,9	192	11.754,3	109,9
2007	26.149,9	998,2	26.196	244,8	198,2	13.214,8	123,5
2008	23.031,6	1.012,4	22.750	212,6	202,9	11.209,9	104,8
2009	21.101,0	922,0	22.886	213,9	203,1	11.268,3	105,3
2010	23.433,2	963,8	24.314	227,3	203,3	11.962,2	111,8
2011	22.219,2	903,3	24.598	229,9	203,2	12.105,2	113,1
2012	22.193,5	889,7	24.945	233,2	203	12.288,1	114,9
2013	23.161,5	841,7	27.518	257,2	203,8	13.502,2	126,2
2014	23.361,1	810,0	28.841	269,6	203,3	14.186,4	132,6
2015	24.518,8	800,5	30.629	286,3	204,4	14.985,0	140,1
2016	27.646,8	829,5	33.329	311,5	205,1	16.250,3	151,9
2017	29.152,2	890,2	32.748	306,1	207,8	15.759,4	147,3
2018	28.755,3	902,4	31.865	297,8	210,4	15.145,1	141,6
2019	27.946,4	910,1	30.707	287,0	213,4	14.389,4	134,5
2020	27.565,1	851,4	32.376	302,6	216,0	14.989,0	140,1
2021	29.980,3	905,4	33.115	309,5	221,0	14.984,0	140,1
2022(P)	28.746,9	850,3	32.534	304,1	228,7	14.228,3	133,0
Var % 2022 / 2021		-4,1%	-6,1%	-1,8%	3,5%	-5,0%	

ANDALUCÍA

AÑOS	A Renta Agraria (Millones de Euros Corrientes)	B Miles de Utas (1)	Renta Agraria por Uta a precios corrientes		D Deflactor del PIB 1990=100	Renta Agraria por Uta a precios constantes	
			C= A/B *1000 Euros corrientes	Indice 1990=100		E= C/D *100 Euros constantes	Indice 1990=100
			1990	3.648		261,3	13.959
1991	3.564	260,0	13.707	98,2	106,9	12.822	91,9
1992	3.347	276,6	12.099	86,7	114,1	10.604	76,0
1993	4.032	284,5	14.175	101,5	119,3	11.882	85,1
1994	4.432	296,9	14.928	106,9	123,9	12.048	86,3
1995	4.638	300,2	15.449	110,7	130,0	11.883	85,1
1996	5.342	303,6	17.597	126,1	134,6	13.074	93,7
1997	6.487	302,7	21.428	153,5	137,7	15.561	111,5
1998	6.671	299,4	22.281	159,6	141,0	15.802	113,2
1999	6.522	288,3	22.623	162,1	144,9	15.613	111,8
2000	6.452	285,39	22.607	161,9	149,9	15.081	108,0
2001	7.163	284,66	25.164	180,3	156,2	16.110	115,4
2002	8.186	277,05	29.547	211,7	163,1	18.116	129,8
2003	7.487	264,49	28.309	202,8	169,8	16.672	119,4
2004	8.572	266,95	32.110	230,0	176,3	18.213	130,5
2005	8.184	260,23	31.449	225,3	184,0	17.092	122,4
2006	7.659	259,23	29.545	211,7	191,3	15.444	110,6
2007	8.577	262,12	32.722	234,4	197,9	16.534	118,4
2008	8.404	248,33	33.841	242,4	202,6	16.704	119,7
2009	7.424	242,11	30.664	219,7	203,8	15.046	107,8
2010	7.906	260,37	30.363	217,5	203,3	14.935	107,0
2011	7.325	251,89	29.078	208,3	203,3	14.303	102,5
2012	7.175	250,65	28.624	205,1	203,3	14.080	100,9
2013	6.680	237,13	28.169	201,8	204,4	13.781	98,7
2014	8.127	232,23	34.995	250,7	203,3	17.213	123,3
2015	8.656	230,65	37.530	268,9	204,4	18.361	131,5
2016	9.759	235,65	41.411	296,7	205,1	20.191	144,6
2017	11.225	252,10	44.525	319,0	207,8	21.427	153,5
2018	9.890	240,34	41.149	294,8	210,4	19.558	140,1
2019	9.726,8	244,65	39.758	284,8	213,4	18.631	133,5
2020	9.154,8	253,66	36.091	258,5	216,0	16.709	119,7
2021	10.753,8	262,95	40.897	293,0	221,0	18.505	132,6
2022(P)	10.846,7	245,49	44.184	316,5	228,7	19.323	138,4
Var % 2022 / 2021		0,9%	-6,6%	8,0%	3,5%	4,4%	

(P) Provisionales, (A) Avances

(1) Unidades de Trabajo Año (UTA): representa el trabajo realizado por una persona a tiempo completo en un año

Fuentes: MAPA (Subdirección General de Estadística); INE: "Encuesta de Población Activa", "Encuesta de Estructuras de las Explotaciones Agrarias" y Deflactor del PIB CAPADR: (Servicio de Estudios y Estadísticas)

Renta generada en la actividad. Metodología CE (SEC 95 hasta 2018 y SEC 2010 de 2014 en adelante)

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (P)	Var 22/21
A.- PRA Andalucía	9.493	10.477	10.685	9.492	9.999	9.577	9.769	9.573	11.014	11.739	12.786	14.224	13.174	13.137	12.544	14.555	15.787	8,5%
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	2.646	2.792	2.989	2.706	2.948	3.095	3.437	3.648	3.657	3.662	3.737	3.746	3.891	4.021	3.934	4.335	5.411	24,8%
C=(A-B) VAB Andalucía	6.848	7.685	7.696	6.786	7.051	6.482	6.332	5.925	7.357	8.077	9.049	10.478	9.283	9.116	8.610	10.221	10.377	1,5%
RA Andalucía	7.659	8.577	8.404	7.424	7.906	7.325	7.175	6.680	8.127	8.656	9.759	11.225	9.890	9.727	9.155	10.754	10.847	0,9%

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (P)	Var 22/21
A.- PRA España	37.176	42.490	41.589	37.593	40.371	40.964	41.955	44.065	43.994	45.642	48.412	50.641	52.145	51.789	51.787	57.340	62.998	9,9%
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	15.598	17.320	18.742	16.992	18.005	19.715	20.625	21.445	20.998	21.104	21.084	21.795	23.402	23.845	23.946	27.016	33.723	24,8%
C=(A-B) VAB España	21.578	25.169	22.848	20.954	22.366	21.249	21.329	22.619	22.996	24.538	27.328	28.846	28.743	27.945	27.841	30.324	29.275	-3,5%
RA España	22.864	26.150	23.032	21.101	23.433	22.219	22.194	23.162	23.361	24.519	27.647	29.152	28.755	27.946	27.565	29.980	28.747	-4,1%

PRA: Producción Rama Agraria, CI: Consumos intermedios, VAB: Valor añadido Bruto, RA: Renta Agraria
(P) Provisional

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022 (P)
% PRA Andalucía / PRA España	25,5%	24,7%	25,7%	25,3%	24,8%	23,4%	23,3%	21,7%	25,0%	25,7%	26,4%	28,1%	25,3%	25,4%	24,2%	25,4%	25,1%
% CI Andalucía / CI España	17,0%	16,1%	15,9%	15,9%	16,4%	15,7%	16,7%	17,0%	17,4%	17,4%	17,7%	17,2%	16,6%	16,9%	16,4%	16,0%	16,0%
% VAB Andalucía / VAB España	31,7%	30,5%	33,7%	32,4%	31,5%	30,5%	29,7%	26,2%	32,0%	32,9%	33,1%	36,3%	32,3%	32,6%	30,9%	33,7%	35,4%
% RA Andalucía / RA España	33,5%	32,8%	36,5%	35,2%	33,7%	33,0%	32,3%	28,8%	34,8%	35,3%	35,3%	38,5%	34,4%	34,8%	33,2%	35,9%	37,7%